



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

UN NÚMERO DEL DÍA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

**ADVERTENCIA.**

No habiendo dado resultado hasta hoy los ruegos que hemos dirigido, á los señores suscriptores de fuera que no tienen al corriente el pago de su suscripción, no deben extrañar que adoptemos una medida análoga á la falta de cumplimiento de su compromiso. A todos aquellos que antes del 16 del corriente no hallan solventado su deuda se la reclamarémos por medio del periódico, con expresión de sus nombres y pueblos de residencia, y además les darémos de baja en la suscripción al terminar el trimestre corriente.

**LA PAZ DE MURCIA.****ÆGRI SOMNIA.**

A medida que el tiempo nos separa del año 1874 vamos concibiendo más serios temores por la razón de los constitucionales.

Su imaginación exaltada unos días sueña ruinas y finge catástrofes en el desenlace de la política conservadora; otros días su lenguaje terrorífico vomita siniestros augurios y paventos profecías: los más de ellos lanzan tan sentidas quejas contra la administración del Estado, que enternecían sin duda á otro país que no tuviera tan presentes sus hazañas gubernamentales.

Poderoso auxiliar de la imaginación es la necesidad y sabido es que los constitucionales sienten grande de alcanzar el poder. No es, pues, de extrañar que, á fuerza de no ver luz, supongan sombras y tintas negras por todas partes y que juzgando el estado del país por el suyo particular, lo crean desastrosa hasta la completa desorganización. ¡Cómo es posible que un constitucional se encuentre bien, ni regular siquiera, ni rigiendo los destinos de la Nación una espada honrada en los combates y llena de prestigio, en compañía del Sr. Sagasta y demás amigos en el presupuesto!

Prueba esto, si prueba necesita, el artículo que publicó "Las Noticias" en su número del día 8 con el título de *Todas marcha bien*. Al concluir su lectura queda la duda de si los constitucionales han perdido la memoria ó si el citado periódico tiene sus suscripciones en la China.

No es nuestro ánimo contestar el mencionado artículo haciendo un paralelo minucioso entre el actual estado político y administrativo del país y el que tuvo en tiempos de los constitucionales, porque nos falta para ello tiempo y espacio. Mas aunque hagamos gracia á nuestros lectores de ocuparnos de esas vanas declamaciones, en que abunda el artículo y que por falta de peso específico se pierden en el vacío, no dejaremos sin contestación ciertos cargos algo mas concretos que formula.

Lamentase en primer término de la baja de los fondos públicos y si compara el precio á que hoy se cotizan con el que tenían en el tiempo en que gobernaron sus amigos puede ver la gran diferencia que existe entre el crédito de aquel Gobierno y el del actual. Los constitucionales, por ejemplo, ofrecían pagar el 3 por 100 de interés de la deuda del Estado, y el tipo medio del consolidado no excedió en su época del 16 por 100: la Nación Española, por medio de su genuina representación, ha declarado que no puede pagar mas que el 1 por 100 de interés y el indicado papel se cotiza al 11 y algunos céntimos. El valor en bolsa de los títulos de la deuda está en razón directa del interés que devengán y la confianza que se tiene en el pago de ellos: siendo el interés que ofrecía el Gobierno constitucional triple del que abona el Gobierno conservador, todo lo quidifera del 34 por 100 que resulta triplicando el actual precio del papel revela la confianza de los acreedores y el crédito por tanto del Gobierno en el año 1874; mas como el tipo medio en esta poca hemos dicho que no excede del 16 por 100 resulta que los constitucionales no tenían ni aun la mitad del crédito que los conservadores hoy gozan.

A mayor abundamiento debemos recordar que después de la restauración se ha tomado dinero sin garantía alguna: que á pesar del ruinoso estado en que encargaron la Hacienda pública los amigos

de "Las Noticias" se ha hecho frente á las atenciones de dos guerras civiles y satisfactoria importante obligación que tenía el Estado en descubierto: y en fin, que mientras los constitucionales prometieron pagar y no pagaron, los conservadores han cumplido hasta hoy y seguirán cumpliendo fielmente sus compromisos.

Iniste después el periódico aludido en sus lacrimosas lamentaciones contra la legislación de imprenta, que más que tales, son escandalosos alardes de cinismo político. ¡Quién habrá de presumir, lógicamente pensando, que tacharan de severa una legislación que somete al conocimiento de los tribunales ordinarios por trámites de juicio las faltas de la prensa, los mismos que imponían multas sin tasa de ningún género, suprimiendo periódicos *ab trato* y cuando tales cosas no podían hacer, inventaron contra la prensa de oposición la partida de la porra? Pero el colega constitucional sostiene que está la prensa anorizada y amenazada como no lo estuvo ni aun en los tiempos de las dominaciones mas ominosas y no recuerda que por mucho menos de lo que en su artículo dice sin que nadie le inquiete, fué multada LA PAZ y suspendida su publicación en los felices tiempos del constitucionalismo. Así como afirma que esta materia se rige hoy por leyes que no tienen verdadera sanción legal, lo cual nos mueve á rogarle cortésmente que nos explique cuál es la sanción legal falsa y cuál la verdadera.

Pero donde mas resalta hasta qué punto la pasión política desfigura los hechos y perturba el entendimiento, es en la serenidad con que el periódico defensor del partido, que siendo Gobierno, deportó multitud de ciudadanos á países remotos sin sentencia judicial y persiguió cínica violencia, durante su faz republicana, á los que profesaban ideas monárquicas, toca hoy á escándalo porque un Gobierno monárquico sin reervas se limita á indicar que en un establecimiento científico como el Ateneo no debe buscarse abrigo para hacer política y atacar á mansalva las bases fundamentales del organismo actual de la Nación. ¡Risus tenetatis!

Desinpresiones: "Las Noticias": aquí no hay mas completa ignorancia ni absoluta desconocimiento de los hechos, que los que revela en su artículo del jueves: ni más sarcasmo que su osada conducta, cuando todavía suenan en el espacio las censuras que mereció del país la ominosa dominación de sus amigos.

No hay dictadura civil ni militar: los hombres civiles que nos gobiernan presentan cumplimiento á las leyes y cuidan de que sean cumplidas por los demás: los militares buscan en los campos de batalla nuevas laureles que añadir á su ya gloriosa reputación, en vez de encerrarse en jaulas de oro y quedar adormecidos con los arrullos del poder. Como sobre el señor Cánovas, presidente del Consejo de Ministros, no pesan las garantías constitucionales como losa de plomo ni tiene necesidad de hacer transferencias de crédito y se acomoda, por el contrario, perfectamente al orden de cosas establecido, ni manda á su arbitrio, ni legisla á su antojo, ni llega á convertirse, prescindiendo de su superior capacidad por todos reconocida, en Júpiter Tonante que desde su alto asiento tiene pendiente á España entera su mirada, ni hace con su ceño temblar á todo el mundo; lo cual es verdaderamente sensible, porque un hombre de tales condiciones sería el orgullo de la Nación que le poseyera.

Mas aunque á tal extremo no haya llegado el Sr. Presidente del Consejo de ministros, es lo cierto, que con la confianza de S. M. y el apoyo del país, ha logrado, según expresa el artículo aludido, restablecer la paz en la península, deslindear los campos políticos y promulgar la constitución: á lo que nosotros añadimos, que ha hecho el orden, moralizado la administración, mejorado notablemente el estado de la Hacienda pública, procurado los elementos necesarios para acabar en breve término con la guerra, en Cuba, estrechando nuestras relaciones con las demás naciones civilizadas, y sobre todo, ha impedido que los constitucionales ocupen el poder hace mas de dos años, lo cual no es pequeña ventaja para la prosperidad del país.

Para concluir, dirímos á "Las Noticias" que no es fingiendo duendes y quimeras, ni scriminando al Gobierno actual con unas pocas ideas contrariazas, diluidas en un mar de palabras, como tienen sus amigos que alcanzaron el poder, segun lo ha comprendido algún juicioso órgano de su comisión política: que modere su impaciencia y refrene su imaginación: que procure borrar con su conducta presente las desagradables impresiones que conser-

va el país de su última dominación: no precisar á que se les recuerden pecados atrasados, que perjudican sus pretensiones; y no olvidar que quien tiene de vivir su tejado, no debe tirar piedras al ageno.

La proposición presentada por D. Enrique Dugi Salazar, vecino de Valencia, para la reedificación del teatro, comprende las siguientes bases:

1.º El Ayuntamiento ha de ceder por medio de la correspondiente escritura á favor del peticionario la parte de edificio que resta del Teatro de Romea y terreno que ocupaba.

2.º Durante el término de 40 años á contar desde el otorgamiento de dicha escritura no percibirá el Ayuntamiento cantidad alguna, abonándosele, pasado el referido plazo, el canon anual de 3,000 rs. ó sean 750 pesetas.

3.º A la seguridad del relacionado contrato y para responder de su cumplimiento, constituirá el peticionario un depósito de 25,000 pesetas al otorgarse el referido documento público, el cual rotará tan luego como haya ejecutado obras que asciendan a dicha cantidad.

4.º Las obras de reparación y construcción empezarán dentro del plazo de 30 días á contar desde la fecha del otorgamiento de la mencionada escritura.

Hoy debe reunirse la junta directiva de la Liga de Contribuyentes de esta capital.

Apreciamos el consejo que "El Noticiero" nos da en su número del viernes, pero debemos advertirle dos cosas: una, que nosotros no hemos mezclado la constitución de la junta de accionados con la modificación de las ordenanzas, y la otra que nosotros hemos rectificado á "La Correspondencia de Murcia", diciéndole que no se ha resuelto hacer modificación ninguna en las ordenanzas como dicho colega supuso.

Vea "El Noticiero" si el director de LA PAZ anda con pies de plomo como le aconseja.

La pregunta que desea ver contestada "El Noticiero" respecto al pago del seguro del incendiado teatro, la tiene contestada en la liquidación de gastos e ingresos realizados por el anterior municipio, la cual circula impresa, y según nuestras noticias se dispuso se repartiese á los periódicos locales. En ella constan las partidas satisfechas por seguros y los años á que corresponden.

Ayer tarde se efectuó el entierro de la madre política de nuestro amigo el profesor D. Julian Calvo, á quien como á su señora esposa, damos con este motivo nuestro mas sentido pésame.

Ya obran en poder de nuestro amigo un Sr. Fuentes, composiciones de las que optarán a los premios de los próximos juegos florales.

En otro lugar insertamos el programa de la divertida función que esta noche tendrá lugar en el teatro del Círculo industrial.

Se va á presentar al ayuntamiento el proyecto para crear unos campos eliseos.

Se asegura que se va á presentar una nueva proposición para reedificar el Teatro. Aunque fuese inaceptable nos alegraríamos, pues vendrá á probar que el negocio del Teatro no es tan malo como se cree, y aumentará la competencia, dando origen á que lleguen á hacerse proposiciones beneficiosas y aceptables.

Ha fallecido el Sr. D. José Poveda y Díaz, doctor en medicina y ciruja. Enviamos á su affligida esposa y hijos nuestros mas sentido pésame.

Se ha abierto al servicio oficial y en breve quedará para el servicio público la estación telegráfica en la villa de la Unión, de la que es Jefe nuestro paisano D. Antonio Acosta.

Dice "La Correspondencia de Murcia": "Decíamos en nuestro artículo "Marzo" que el Domingo de Ramos probablemente habría procesión en S. Bartolomé; hoy podemos asegurarly decir que promete ser solemne, pues la congregación de Servitas y su junta directiva tienen empeño en darle el mayor lucimiento posible.

Para el mayor orden, se están construyendo túnicas para las señoras que quieran ir alumbrando, y de este modo

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

mentira el corazón y la conciencia, farsa esa sombra que llamamos vida, mentira la amistad y la belleza.

Farsa la realidad y lo ilusorio, mentira el mundo y la azulada esfera, mentira el hombre... si: mentira todo, tan solo humo, disipada niebla.

[Ay] es tan solo el sueño de la vida, es tan solo la misera existencia, el eco de un genio que palpita, el rumor de una nota que se aleja.

*Felipe García Morriño del Valle.*

**ULTIMA HORA.****DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 10, á las 10 y 50 n.

Becerra se ha fusionado con Castellar.

*Centro Telegráfico.*

A la hora de entrar en prensa nuestro número de hoy no hemos recibido los telegramas del extranjero de nuestro servicio particular.

**Ponce de Leon acerca de los perfumes.**—Este renombrado toniente del gran Colón califica las flores de los verdes de Florida, como las mas fragantes bajo la capa del cielo. De esas aromáticas flores se extrae el Agua Florida de Murray y Lanman, así que la fama de su fragancia puede decirse da de los días del gran navegante, quien dió á Castilla y Aragón un Nuevo Mundo. El ambiente delicioso de mil flores tropicales se exhala de esta ágradable y refrescante agua floral.

Cuando diluida purifica la complejión, como también perfuma el cútis; ningún sibarítico podría apetecer mas raro deliketito, que un baño fragante con su delicado aroma.

Se previene á los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New-York» están gravadas de relieve en el vidrio de cada botella. —Sin esto ninguna es legítima.

Sale a todos davanti su medicina ni purgantes, ni gases por la delicada huina de salud, in

**REVALENTE ARABIA.**

Treinta años de un éxito invariable corratiendo las digestiones laboriosas (i.-papillas, gastritis, astrosis, llagas, vómitos, amargor de boca, acidez, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarreas, digestivas, cónicos, tos, asma, atrofias, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plunk W., la señora marquesa de Brabant, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. etc.

N.º 49,842.—La Sra. María Jolyde cincuenta años de un estreñimiento incurable, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vómitos, náuseas.—N.º 46,270: Sr. Roberta, de una consumo pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46,210: El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastritis e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante ocho años.—N.º 46,218: El coronel Wilson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,714: El doctor-médico Shordand, de hidropesía y estreñimiento.—Número 49,222: Sr. Baldwin, del agotamiento, el mas completo, parásitos de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean 4 cuartos la taza.

La frecuencia al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren.

Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los discos de Revalesta se pueden comer en todo tiempo seco ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 36 rs.

En cajas de media libra de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 76 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositorios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañia, Carrillería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, al Fama, chocolates.

Do Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

300-106

**DEVOCIONARIOS CON SEMANA, SANTA** para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

Hemos oido hacer grandes elogios de la Sociedad de letrados establecida en esta capital, calle del del Lobo, n.º 23, principal izquierda, por la prontitud y acierto con que despacha en estos días todas las consultas referentes á la quinta actual.

Los abogados que tienen á su cargo tan importante servicio celebran dos sesiones diarias, á fin de acordar inmediatamente respecto de la infinitud de asuntos que se les encomienda de todos los pueblos.

Era indispensable un centro de esta naturaleza, porque los interesados en la quinta que consultan á esta Sociedad de letrados, spueden con toda seguridad entablar los recursos á que haya lugar con arreglo á la legislación vigente, siempre que exista excepción o motivo para el recurso de alzada ante las diputaciones y oficinas centrales.

En la sección de anuncios de este mismo número se dan más pormenores sobre el particular.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 8 (retrasado).—En la Cámara de los Comunes Mr. Bourke, ministro de Relaciones exteriores, ha dicho: «Ninguna contestación ha sido expedida á San Petersburgo á petición de Rusia. El Gobierno de Inglaterra contestará al de Rusia cuando haya recibido una comunicación que no ha llegado todavía.

El ministro, ha añadido: «Reconozco los inconvenientes que tiene la ausencia de un embajador inglés en Constantino pápolo; no es mi intención dejarlo sin embargo tiempo, la situación actual tal como ahora se encuentra.»

WASHINGTON 8 (retrasado).—El primer Ministro nombrado por el nuevo presidente ha quedado constituido en esta forma:

Evarist, á la secretaria de Estado; Sherman, Hacienda; James A. Garfield, Thompson, Marina; James G. Blaine, Schurz, Gobernación.

Después ha sido nombrado fiscal general y Key director general de Correos. Estos nombramientos han sido muy combatidos en el Senado.

Los jefes republicanos se han opuesto á que se confirmasen estos nombramientos y han pedido que fueran examinados por las comisiones respectivas.

PARÍS 9.—El empréstimo de la ciudad de Marsella, de 39 millones de francos, ha sido cubierto 62 veces.

El resultado total no es conocido todavía.

LONDRES 9.—Ha estallado una explosión en una de las minas de Wausau, resultando 19 muertos.

PARÍS 9.—El general Ignatiess ha llegado aquí acompañado de su señora y de su secretario.

Ha visitado á Decazes, Orloff y Schowaloff.

CONSTANTINOPLA 9.—Ayer Saifet-Baja ha combatido encarnadamente las peticiones del Montenegro, fundado en que la opinión pública en Turquía se opone resueltamente á la cesión de Nickisch y Spizza.

El sábado tendrá lugar otra conferencia.

Fabra.

#### NOTICIAS GENERALES

Según noticias de Constantinopla, la primera conferencia entre los delegados montenegrinos y la Puerca se verificó el dia 5. Los delegados montenegrinos presentaron por escrito sus demandas al ministro de Negocios extranjeros. Saifet-Baja prometió examinarlas y designar la fecha de la segunda conferencia para discutirlas.

Se asegura que los montenegrinos pi-

den como modificación de fronteras la parte complementaria de algunos distritos que fueron divididos en dos cuando la última demarcación, así como los distritos de Nikchitch y de Piva. Piden ademas el puerto de Spizza.

Los montenegrinos pidieron asimismo la libre navegación del lago de Scutari y del río Boyana, la vuelta á su patria de los insurrectos herzegovinos y un nuevo modus vivendi para las relaciones futuras entre Turquía y el Montenegro.

El diario oficial de Belgrado publica una proclama del príncipe Milan anunciando la celebración de la paz.

Los turcos evacuarán el territorio sirio el 12 de Marzo. Por un decreto se fija en el 1.º de Junio la expiración de la moratoria.

Continúan las conjeturas sobre el objeto del viaje del general Ignatiess, que sigue diciéndose, quedará reducido, á Berlin y París.

De la primera de dichas capitales dicen que el principal objeto de la misión del general diplomático parece ser el de inducir al de las potencias de Europa á hacer firmar al sultán la promesa ó de ejecutar las reformas en un plazo determinado, ó de aceptar el programa de la conferencia. Si no llegara á obtenerse esa promesa, quedará probablemente sin decidirse la cuestión de saber quién sería llamado á resolver si el sultán ha ejecutado realmente las reformas.

Añaden de Berlin que la adopción de ese arreglo parecía bastante probable; las potencias están dispuestas favorablemente en este sentido, y la Puerca se muestra también propicia á dar su asentimiento, si Rusia se aviene a proceder inmediatamente el desarme.

El general Ignatiess tuvo el 5 por la mañana una larga entrevista con el principio Bismarck, que le devolvió su visto por la tarde.

Después de ser recibido el general por el emperador y la emperatriz, se dirigió á casa del príncipe imperial y á la del príncipe Federico Carlos.

Enseguida comió en la embajada de Rusia y asistió con su mujer á una reunión dada por lord Rusell, embajador de Inglaterra. La señora de Ignatiess fue recibida en la tarde del 5 por la emperatriz.

Dice un periódico de Barcelona:

«El señor ministro de Fomento hizo constar anteayer en el Fomento de la producción nacional que una de las causas que más le había asombrado y llenado de orgullo al visitar la Exposición de la Universidad, fué haber visto expuestos todos los objetos é impresos necesarios para material de escuela, ejecutados con tanta perfección y facturados a precio igual; que los que le proponía, una casa frigiesa, á la cual sentía tener que recurrir para proveer á las escuelas españolas. Este descubrimiento, que no es nuevo, aunque oportunísimo por las mayores ventajas que puede reportar nuestra industria, hace algún tiempo que es ya timbre de gloria para la misma.

La notabilísima bailarina catalana Rossini ha obtenido en el Teatro Real de Turín, en el baile *Rolla*, tal ovación que los de aquel país no han conocido otra mayor.

Los jefes republicanos se han opuesto á que se confirmasen estos nombramientos y han pedido que fueran examinados por las comisiones respectivas.

PARÍS 9.—El empréstimo de la ciudad de Marsella, de 39 millones de francos, ha sido cubierto 62 veces.

El resultado total no es conocido todavía.

LONDRES 9.—Ha estallado una explosión en una de las minas de Wausau, resultando 19 muertos.

PARÍS 9.—El general Ignatiess ha llegado aquí acompañado de su señora y de su secretario.

Ha visitado á Decazes, Orloff y Schowaloff.

CONSTANTINOPLA 9.—Ayer Saifet-Baja ha combatido encarnadamente las peticiones del Montenegro, fundado en que la opinión pública en Turquía se opone resueltamente á la cesión de Nickisch y Spizza.

El sábado tendrá lugar otra conferencia.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES

Según noticias de Constantinopla, la primera conferencia entre los delegados montenegrinos y la Puerca se verificó el dia 5. Los delegados montenegrinos presentaron por escrito sus demandas al ministro de Negocios extranjeros. Saifet-Baja prometió examinarlas y designar la fecha de la segunda conferencia para discutirlas.

Se asegura que los montenegrinos pi-

den como modificación de fronteras la parte complementaria de algunos distritos que fueron divididos en dos cuando la última demarcación, así como los distritos de Nikchitch y de Piva. Piden ademas el puerto de Spizza.

Los montenegrinos pidieron asimismo la libre navegación del lago de Scutari y del río Boyana, la vuelta á su patria de los insurrectos herzegovinos y un nuevo modus vivendi para las relaciones futuras entre Turquía y el Montenegro.

El presidente del Consejo, acogió con marcada deferencia á la comisión, felicitándose de que el Banco trate de evitar las causas que hoy llaman todo el mundo por el exceso de billetes en el mercado, y ofreció tratar de hidratamente del asunto con el ministro de Hacienda.

La comisión entregó al Sr. Cánovas un ejemplar de la Memoria del Banco.

Después pasó á la Secretaría de Hacienda, y entregó al señor Baranzallana una copia de la exposición antes indicada y un ejemplar de la Memoria, acto de cortesía y deferencia que agradeció el ministro sinceramente.

La comisión dió cuenta despues al Consejo del Banco de la bien recibida que había sido por el Gobierno.

Ayer se recibió en el ministerio de Fomento la invitación oportuna para que España concorra con sus productos a la exposición ó concurso de horticultura que muy en breve se inaugura en Amsterdam.

Las excavaciones que se practican en Roma han producido últimamente algunos descubrimientos interesantes. En el Esquilino, entre las iglesias de San Eusebio y San Antonio, se ha descubierto el antiguo depósito del acueducto de la Aniana y dos depósitos de barros, conocidos votivos consistentes en pequeñas estatuillas de divinidades femeninas.

En los jardines de Melellas se han hallado dos estatuillas de mujer, una de Seleno, y un perro esculpido de más de un metro de altura, y de trabajo tan perfecto, que se puede considerar como una de las esculturas antiguas más bellas de Roma.

En Sevilla han intentado robar la caja del Hospicio provincial, logrando ya los ladrones sacarla fuera del edificio en una carretilla; pero fueron alcanzados y recibieron el objeto del delito.

A instancias de la sociedad protectora de animales y plantas de Cádiz, ha sido imitado en los pescados un carretero por cargar á un caballo más peso del que podía resistir.

En Barcelona se está ensayando la gran misa de Requiem de Verdi, para cantarla esta Semana Santa en el teatro del Liceo.

El señor rector de la universidad de Zaragoza ha dispuesto que el ayuntamiento de Gracia consigne en su presupuesto 1.466 pesetas 66 céntimos que corresponden á la escuela de parvulos de aquella villa.

Ha fallecido ayer en Madrid el capitán de alabarderos señor Caldero.

Según leemos en los periódicos de Cádiz, los duques de Montpensier han regalado á la sociedad del Jockey Club de aquella ciudad, como premio para las carreras de caballos que han de tener lugar en el próximo Abril, una preciosa copa de plata, de no escaso valor.

Una correspondencia de Vitoria dice que el obispo de aquella diócesis, al recibir á la diputación provincial de Álava, pronunció las siguientes palabras:

«Ya sé que en la diócesis para que he sido nombrado tienen hambre de obispo; más yo prometo que sino que anhíos, los dejaré al menos satisfechos.»

Una carta de la Habana, recibida por el último correo, dice lo siguiente sobre el fracasado proyecto de los insurrectos de sorprender y apoderarse de Baracoa:

«También quisieron penetrar en Baracoa, escribir el correspondiente á quien nos referimos, y aun que algunos lo lograron, la broma que les ocurrió fué pesada. Supo Maceo que á las dos de la madrugada tenía que salir de dicho punto la columna González Muñoz, y determinó atacar el pueblo, cuando aquella estuviese ya á bastante distancia; pero dió la casualidad de que por cuestión de ra-

tales, no se pudo ejecutar el plan.

— ¡Yo soy vuestro médico, vuestro salvador! Vos estáis loco, y es necesario volveros á la razón: os amo, Don Miguel, y haré todo cuanto está en mi poder para salvaros.

— Yo mío.

— Sin embargo aun tenéis para los que os provocan la palabra de desprecio y amenaza.

— ¡Ah! lo decis por ese Vargas, por ese jactancioso servidor del rey.

— ¡Ah! ¡he sido encontrado al señor Pedro Vargas!

— Entre dos pases, que la ayudaban á andar.

— ¡De resultados de la estocada que le disteis!

— ¡Cómo, vos sabéis?

— Yo lo sé todo: como sé que jamás con toda vuestra alma á Beatriz y que ella os ama.

— ¡Qué me amáis!

— ¡Ah! lo que habeis nacido para ser dueño del corazón de la mujer.

— ¡Con todo su alma!

— Pero no es mi hermana, ¡no es verdad!

— ¡Ah! lo que ha sido de vuestra madre!

— ¡Mi madre!

— ¡Ah! ¡vos sois Satanás!

— ¡Mentira!

— ¡Y la conciencia?

— ¡Sí!

— ¡Y el recuerdo terrible de las víctimas sacrificadas?

— ¡Miedo!

— ¡Ah! ¡vos sois Satanás!

— ¡Mentira!

— ¡Y la conciencia?

— ¡Sí!

— ¡Y el recuerdo terrible de las víctimas sacrificadas?

— ¡Miedo!

— ¡Ah! ¡vos sois Satanás!

— ¡Mentira!

— ¡Y la conciencia?

— ¡Sí!

— ¡Y el recuerdo terrible de las víctimas sacrificadas?

— ¡Miedo!

— ¡Ah! ¡vos sois Satanás!

— ¡Mentira!

— ¡Y la conciencia?

— ¡Sí!

— ¡Y el recuerdo terrible de las víctimas sacrificadas?

— ¡Miedo!

— ¡Ah! ¡vos sois Satanás!

— ¡Mentira!

— ¡Y la conciencia?

— ¡Sí!

— ¡Y el recuerdo terrible de las víctimas sacrificadas?

— ¡Miedo!

— ¡Ah! ¡vos sois Satanás!

— ¡Mentira!

— ¡Y la conciencia?

— ¡Sí!

— ¡Y el recuerdo terrible de las víctimas sacrificadas?

— ¡Miedo!

— ¡Ah! ¡vos sois Satanás!

— ¡Mentira!

— ¡Y la conciencia?

— ¡Sí!

— ¡Y el recuerdo terrible de las víctimas sacrificadas?

— ¡Miedo!

— ¡Ah! ¡vos sois Satanás!

— ¡Mentira!

— ¡Y la conciencia?

— ¡Sí!

que deben fijarse, ante todo, en dar ten montes de Estado ó en terrenos fronteriza y estabilidad á lo que sea objeto fierizos.

Art. 7º A la protección especial debida a los rebaños que están en camino.

Art. 4º La Asociación general de ganaderos tiene carácter administrativo por versar su acción sobre asuntos de interés público. En sus gestiones obra siempre como delegada del Gobierno, y muy especialmente al dirigirse a las autoridades y a los jefes de la administración reclamando su auxilio en favor de los derechos e interés de la clase, y es representante de este en las contiendas que aparezca de unos y otros se promuevan con los particulares.

El Diario de Barcelona publica la siguiente noticia:

«Se nos refiere que al ser avistada desde Palamós, á tres millas de la costa, la escuadra que conducía á Rosas á S. M. el rey, unos 25 vecinos se embarcaron en una lancha en que remaban 12 marineros, saliendo, al encuentro de la nave que arbola la pendiente de Castilla. El fuerte viento Norte que reinaba, entorpecía la marcha de la lancha que hubo de cejar en su empeño de acercarse á la escuadra, á una milla de distancia.

En vista de la imposibilidad de acercarse á la salud arribado tres veces las banderas española y portuguesa que llevaba desplegadas, y á la segunda vez correspondió al saludar la Victoria, telegrafando al parecer á la Blanca, la cual forciendo el rumbo se dirigió hacia la ancha.

Puestos al llanto los vecinos de Palamós y el señor comandante de la Blanca manifestaron á este en nombre propio y creyendo interpretar los sentimientos de sus circunvecinos, la satisfacción experimentaba en poder saludar á S. M. el rey, don Alfonso XII, entregrandiéndole el tiempo para que lo pusiera en manos de S. M. un pliego del puerto de Palamós y una Memoria de su importancia y de las mejoras que convendría verificarse en él.

El señor comandante de la Blanca prometió cumplir con toda fidelidad el encargo que se le hacía, y los vecinos de Palamós se despidieron dando un viva al rey y otro á la escuadra española.

El coronel don Rafael Pérez Villalón a sido destinado a mandar el regimiento de infantería de Borbón.

Se ha concedido medallas de sufrimiento por la patria al coronel don Eduardo Hotel.

El miércoles próximo tendrá lugar la lista de la denuncia de nuestro colegio de la integridad de la Patria.

Añade se recibió el siguiente telegrama:

Makon - 9 (9 noche).—S. M. ha sido objeto del más entusiasta recibimiento por los pueblos de Alayor, Mercadal y Gudeteta. A su regreso á esta ciudad era esperado por el pueblo que la acompañaba con 1200000 de vienes y en medio de las mayores demostraciones de cariño hasta la casa del señor Olivari, donde ha tenido lugar una brillante recepción. Poco después se ha retirado á orden de la Victoria, seguramente de la multitud que le recibió sin cesar.

En el Bolsín quedó anche el consulado á 11'20 al contado y 11'22 1/2 á fin de mes.

Añade llegó á Madrid en el tren del norte el brigadier señor Nebro, secretario de las fuerzas caballerizas.

Ayer tarde se declaró un pequeño incendio en la calle de Espoz y Mina, número 15, producido por el hollín de una chimenea que se soltó al poco tiempo sin consecuencias lamentables.

Añade hubo reunión en casa del señor Castellar, y hoy la habrá en casa del señor Martos, según costumbre.

En breve saldrá para Portugal el general Hidalgo, en cuyo reino fijará su residencia, por ahora.

Es de gran utilidad para la industria económica la siguiente disposición que se publica la Gaceta:

Real Decreto: Conformándose con lo dispuesto por el ministro de Fomento, acuerdo con el dictamen del consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Forma la Cabaña española todo ganado criado ó recriado en la isla de las cinco especies siguientes:

lanar, caballar, vacuno, cabrío y de leche.

Art. 2º La Asociación general de ganaderos con motivo de los repartos de contribución, distribución de pastos, aprovechamiento de servidumbres, uso de marcas, pertenencia de reses perdidas etc., la Asociación solamente podrá intervenir como mediadora; pero si la clase entera tuviese motivo de queja ó creyese convenientemente reclamar sobre los indicados servicios, podrán gestionar en su representación los visitadores en las localidades, y la presidencia cerca de las autoridades superiores.

Art. 3º El arbolado que se creó en las vías pecuarias y en los abrevaderos pertenece al Estado, y queda bajo la inspección del cuarto de ingeniero de montes.

Los pastores tienen derecho en sus marchas á tomar la leña rodada para encender lumbre, y cortar palos para fijar redes.

Art. 4º En los proyectos de ferrocarriles y carreteras que se hubiere de construir por algun punto una servidumbre pecuaria, se salvárán los intereses y de rechos de la ganadería, bien construyendo puentes ó pasos de nivel, si el corte es horizontal, bien construyendo en una orilla é indemnizando en la otra si es longitudinal la ocupación. La Asociación hará las reclamaciones oportunas si no se observase en los trazados las reglas establecidas sobre la materia.

Art. 5º Cuando los dueños de rebaños residentes en terrenos fronterizos tuviesen motivo de queja ó razón para reclamar contra ganaderos ó autoridades extranjeras, la Asociación se dirigirá al Gobierno á fin de que procure del modo que juzgue oportuno se cumplan los tratados vigentes.

Art. 6º Cuando se promoviera cuestión ó se suscitase dudas entre los aduaneros y los dueños de rebaños que permanecen dentro de la zona fiscal sobre la aplicación de las órdenes expedidas para evitar el contrabando, el visitador de la localidad podrá acudir en defensa del ganadero, si lo creyese en razón y esto reclamase su apoyo.

A la importación del ganado exterior y exportación del indígena.

A las contribuciones impuestas a ganadería.

Al apacentamiento de los rebaños, y cesamiento de tierras particulares.

A la sanidad de los ganados.

A la extinción de animales dañinos.

A la conservación de los caminos pasturales y demás servidumbres pecuarias.

A la salud de los ganados.

A la extinción de animales dañinos.

A la importación del ganado exterior y exportación del indígena.

A las contribuciones impuestas a ganadería.

Al apacentamiento de los rebaños, y cesamiento de tierras particulares.

Si no fueran atendidas las observaciones del visitado, la presidencia, consideradas justas, acudirá en apelación á las autoridades superiores.

Art. 17º Cuando ocurriese duda sobre la aplicación de un artículo arancelario, bien por no conocerse el estado de la lana, bien por no estar claramente definida la especie ó raza del ganado ó por otro motivo, ó sobre clasificación ó acreditación del producto pecuario, la Asociación instruirá el oportuno expediente con objeto de que se expidan por la administración las órdenes aclaratorias peticionadas.

Art. 18º La Asociación tiene el deber de contestar las consultas que se le dirijan sobre asuntos pecuarios, siendo de su cuenta los gastos que se originen, los estudios, ensayos y pruebas que haya de hacer con tal motivo.

Art. 19º La presidencia siempre que reciba noticias sobre razas de ganados, precio de reses y lanas y estado de los mercados extranjeros, podrá dirigirse al ministerio de Fomento, y éste tratará las reclamaciones en debida forma.

Art. 20º La Asociación general de ganaderos cuenta para sostenerse con el recurso de que habla el art. 6º, con el valor de las tasas norteamericanas, con la cuarta parte de las multas impuestas á los ganaderos por infracciones de las leyes de policía pecuaria, y de las condenaciones por roturaciones y daños causados en las servidumbres pecuarias, por exacciones y agravios hechos á los ganados y á sus conductores, y con el rendimiento de sus propias fincas.

En equivalencia de estos valores puede celebrar la Asociación conciertos con los pueblos.

Art. 21º Se reserva el Estado la décima parte de todo lo que recaude la Asociación en individuo nato del consejo superior de Agricultura; los visitadores provinciales lo son de las juntas provinciales de Agricultura; los visitadores municipales lo son de las juntas de Sanidad de los pueblos.

Art. 22º Las servidumbres pecuarias necesarias para la conservación de la Cabaña española y el tráfico de reses son: cañadas, cordeles, veredas, coladas, abrevaderos, descansaderos y los pasos. Sólo cañadas las vías pastoriles que cruzan varias provincias; su anchura es de 5 metros (90 varas). Son cordeles las vías pastoriles que afluyen á las cañadas y ponen en comunicación dos provincias limítrofes; su anchura es de 3750 metros (45 varas). Son veredas las vías pastoriles que ponen en comunicación varias comarcas, de una misma provincia; su anchura es indeterminada, pero generalmente no pasa de 20'83 metros (25 varas). Son coladas las vías pastoriles que median entre varias fincas de un término; su anchura es de 3750 metros (45 varas); así como la extensión de los abrevaderos, es indeterminada.

Los pasos son la servidumbre que tienen algunas fincas para que por ellas, levantados los frutos, puedan cruzar los ganados.

Art. 23º Las vías y servidumbres pecuarias estarán bajo la vigilancia y cuidado de los delegados de la Asociación de ganaderos y de la Guardia civil, la cual prestará especial protección a los pastores en sus marchas con los ganados.

Art. 24º Un reglamento especial dispondrá lo conveniente para la acertada aplicación de este decreto, y además la Asociación redactará lo que tenga por conveniente para el buen orden interior y el pronto despacho de los expedientes.

Dado en Barcelona á tres de Marzo de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso Quesada. —El ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.

También la Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto admitiendo la renuncia que del empleo de brigadier ha presentado el coronel de ejército teniente coronel del ejército de ingenieros don Enrique Manchón y Romero.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposición real decreto reorganizando el colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada.

Real decreto nombrando comisario regidor del colegio de San Bartolomé y Santiago á don Antonio Rosales.

Otro concediendo los ascensos de escala á los ingenieros jefes de primera clase don Carlos María Cortés y Payo, don Carlos Campuzano y Wathins y don José Moret y Abril.

Otro promoviendo á don José Barco y Biendia al empleo de director facultativo de las obras del puerto de Huelva.

Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Toledo ha presentado don Isidoro Bazarán, y nombrando para el referido cargo á don Manuel Martín Serrano.

Exposición y decreto creando en la facultad de filosofía y letras de la universidad central una cátedra de número de lengua sánscrita.

REVISTA COMERCIAL.

### MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)

VALDEPEÑAS 7 de Marzo.—Candeal de 42 á 43 rs. fangas, jaén de 33 á 39, centeno de 20 á 21; cebada á 15.

Vino tinto de primera de 18 á 19 reales arrobas; id. de segunda de 14 á 14; idem blanco de 17 á 18; espíritu de 35 grados á 100; aguardiente de 26 grados de 56 á 58.

Aceite de 45 á 46.

Patatas de 7 á 8.

VALDERROBLES (Teruel) 5 de Marzo.—Hectómetro de trigo á 24'92; cebada á 14'86, centeno á 12'27.

Litro de aceite á 1'13.

Vino á 20; aguardiente á 50.

Vaca de 1'63 kilogramo; tocino á 2'25.

Trigo á 6; cebada á 6.

VALORIA LA BUENA 7 de Marzo.—Trigo de 35 á 37 rs. fangas; morcajo á 32; centeno á 24; cebada á 22.

Vino á 11'42 rs. cantero.

Aguardiente de 18 á 20.

MALLALOID 7 de Marzo.—Trigo á 30'45. fangas; cebada á 20; garbanzos de 100 á 110; algarrobas á 24; miel á 32.

Habas de primera á 14'42 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera sin remolido de 21 á 22; de tercera con remolido de 17 á 20.

MERCADOS EXTRANIEROS.

LIVERPOOL 5 de Marzo.—Ventas de algo den 10.000 balas.

Baja de 416 por algodón americano disponible.

Id. de 1'62 id. id. de entregar.

NUEVA YORK 4 de Marzo.—Algodón, á 17'12.

Oro á 4'38.

Arribos, 5.000 balas en un dia.

MISCELANEA.

El teatro de Apolo, que debió anteanoche abrir nuevamente sus puertas al público, no lo hizo á pesar de estar anunciado, por un nuevo incidente surgido entre el dueño y el arrendatario de aquél coliseo.

La cuestión de Oriente ha hecho ya más complicada y más estéril que la celebrada cuestión de Oriente.

En la época se ha hecho tablas, pero aquí, si se hace una comedia nica.

Petróleo en cajas á 88 rs. una; gasoli-

na en cajas á 86 en los almacenes de don Tomás Guerra, en barriles de 245 reales los 100 litros, puesto en la estación; idem en cajas de dos latas á 86 rs. una; gasolina en cajas de id. á 86.

Suela encarnada á 5 3/4 rs. libra; idem blancas y negras de 5 á 7 libras á 9 1/2; idem de 3 4/5 á 10 1/2.

Correos blancos y negros á 8; coyundas para coser á 12; becerros blancos de 2 á 4 libras á 16; silleras blancas á 10; id. negras á 10.

Lanas: negra de Medina y su partido de 64 á 7 rs. arroba; negra de Campos de 54 á 55; id. de Cigales de 52 á 54; id. lavada para cojinetes de 135 145 rs. libra; idem de 150 á 160.

VALENCIA 5 de Marzo.—Aceites: el andaluz de 40'37 á 40'31 los 10 kilos; el de maní oscilando entre 46'2 á 46'99 reales 10 kilos.

Aguardientes: espíritu de vino de 35 grados 38 rs.; seco de id. 30 grados, 33 idem; deid. 25 grados, 28; holanda de 20 grados, 32; anisado de 30 grados, 41; id. de 35 grados de 33 á 34; id. de 20 grados 27; id. de 18 grados, 25; orujo de 35 grados, 30; id. de 20 grados, 18; espíritu industrial de 35 grados, de 35 á 36 rs. cárnicas.

Almidones: flor de 32 á 36 rs. los 10 kilogramos; id. regular de 24 á 28.

Alubias: del Pinet de 29 3/4 á 29 reales barchilla; arroz; cilindrado de primera, 26 1/2 rs. barchilla; id. segunda, 25 1/2 idem tercera; 25; id. cuarta, 24 1/2; tres id. idem quinta, 24; id. sexta 26 1/2; tres id. regular cepillado, á 22 1/2 á 23 rs. barchilla, tres id. regular cepillado, 22 1/4; tres id. bajo, de 21 1/2 á 21 3/4; dos id. superior de 20 1/2 á 21; dos id. regular de 19 3/4 á 20 1/4; dos id. bajo de 19 1/4 á 19 3/4.

Hay duros de vender por 108 á 112 la clase más ó menos superior; 102 á 106 clase baja; mediana y 98 á 104 los azafates frances viejos, si bien en todas las clases hay buenas partes de la existencia limitada á precios más altos.

AZUCARES: Blanco florete, 68 á 69 reales arroba; blanco regular, 63 á 65; quebrados num. 19 á 20, 58 á 59; id. número 15 á 18, 53 á 56; id. número 1

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.** — Anualidad: por año, 100 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 8 a 16; por 16 en adelante a 32; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen. — Toda inserción en la primera página, excepto los avisos.

## DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobrará doble precio que en la de anuncios. — La linea comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.



EL SEÑOR

DON JOSÉ POVEDA Y DÍAZ,  
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA,

ha fallecido á las 7 y 20 minutos de la mañana de hoy.

Su desconsolada esposa, hijos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos se sirvan encenderlo al Todo-Poderoso, y asistir á su funeral y entierro, que se celebrarán mañana a las 9 en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Murcia 11 de Marzo de 1877.

El duelo se despide en la puerta de Orihuela.

Por voluntad del difunto no se reparten esquelas.

### Boletín religioso.

Santos de mañana. — S. Gregorio el Magno p. y dr., y el martes s. Leandro arz. de Sevilla y s. Rodrigo m. Jubilón. — Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la parroquial de Sta. Catalina, y el martes en la Merced y en la parroquia de S. Nicolás.

### Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.  
Precios del día 10  
Trigo del país de 00'00 a 00'00 pesetas.  
Cebada . . . de 6'00 a 6'18  
Maíz . . . de 8'75 a 9'62

#### PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Enjol. . . . de 17 a 21 cént. lib.  
Sardineta. . . . á 24 . . .  
Atún. . . . á 20 . . .  
Boga. . . . á 12 . . .  
Sardina. . . . á 12 . . .

#### CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

• Terneras. . . . á 28 cént. lib.  
• Vacas . . . . á 26 . . .  
• Cabritos. . . . á 21 . . .  
• Machos. . . . á 20 . . .

### Comunicaciones.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

#### CORRIKOS.

ENTRADAS SALIDAS

Lunes de Madrid 11'30 m. 11'30 l.

— de Cartagena 3'00 8'30 t. 5'00 m.

— Id. 2'00 8'30 n. 10'30 m.

— Lorca y Almería 8'10 m. 12'30 t.

— Alicante 8'30 n. 12'30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

No certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recogen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.  
— Miguel G. de Cisneros.

### Espectáculos.

#### TEATRO DEL CÍRCULO INDUSTRIAL

Funcion para hoy á las 8 de la noche.

Se pondrá en escena la comedia en 2 actos.

El Preceptor y su mujer.

Dando fin con el gracioso sainete.

El viudo

Entrada y silla 4 rs.—Galería 1.ª fila 4—Id. 2.ª y 3.ª 3.

### Anuncios.

NODRIZA.  
Josefa Rufete, casada, con el marido ausente, de 28 años, leche de cinco meses, deseosa de su casa ó para casa de los padres. Darán razón calle de S. José, núm. 13, parroquia de San Juan.

P.—8—5

SE VENDE UN CARRO GRANDE  
de dos varas, con toldo y el atalaje correspondiente á dos mulas, todo de reciente y sólida construcción y en el mejor estado por su poco uso. Dirígete a la redacción de este periódico donde

## DIARIO DE AVISOS.

# REALIZACIÓN DE AGENDAS DE ESCRITORIO Y CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877, con rebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia.

## CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA PARA 1877,

á real uno.  
En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.



### AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impermeable» Universálmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el dolor, fatiga, postura, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Ballé, droguistas, pl. za de Moncada, número 3, Barcelona.

#### ESPECIALIDADES

PARA EL CARELLO  
y barba

ESPECIALIDADES  
para el rostro y  
manos.

### PERFUMERIA.

#### ESPECIALIDADES

PARA LA  
dentadura y boca.

SPECIALIDADES  
para otros diferentes  
usos.

### LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales  
el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Fries, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### DICCIONARIO

### METÁFORAS Y REFRANES

de la lengua castellana.

por

D. JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de mas de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas.

Se vende al precio de 30 reales valios en Madrid en las librerías de Bailly, Baltere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Principe, y de Aguado, plaza de Montejos. — En Barcelona: Puig, plaza Nueva — En Zaragoza: Viuda de Heredia. — En Murcia: Almazan, calle de Zoco — En Orense: Campov, calle de Santa Rita.

### TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la mitad, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados.

Tarjetas de fantasía para felicitación, en blanco á 3 y 4 cént. una, y con el nombre impreso á precios arreglados según la cantidad.

Tarjetas de visita,

a 10 y 12 rs. el cento las blancas, y a 14 los de luto. Por mediascientos á 6, 7 y 8 rs.

### OBRAS DE PAUL DE KOCK.

EDICIÓN COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y completa impresión, con láminas, á 4 rs.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 rs.; PUERA 6'50.

Algunas de publicidad: LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE. — MUJERES, VINO Y JURGO — ELISA — DONA MAGNIFICO EN BUSCA DE SU MARIDO. — UN JOVEN SIMPATICO. (todas con láminas.)

Publicadas anteriormente: LOS HIJOS DE MARÍA. — QUÉ EN LA CORTE DE JUVENTUD. — UN MERTILLO — PABLO Y SU PAREJO. — PAUL DE KOCK, SU VIDA Y SUS OBRAS (con su retrato) — UN NOCHE DE NOVIOS.

Y otras hasta 55 tomos, a los que siguen todas las demás de tan popular autor.

Véase en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en las principales librerías.

Los pedidos a Salvator Manero, Ronda del V. Sto., 128, Barcelona.

## NUEVAS OBRAS DE D. EMILIO CASTELAR. LA CUESTIÓN DE ORIENTE.

### RECUERDOS DE ITALIA.

(Segunda parte.)

Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Papel pautado para escuelas  
en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESOR DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.